

La agenda del agua tiene que ver con el cambio climático, el crecimiento demográfico y la producción de alimentos

Javier Oliva Posada*

Maestro de Estudios Latinoamericanos
y candidato a doctor en Ciencias Políticas
y Sociales por la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales de la UNAM.

El análisis en la disponibilidad de acceso al agua por parte de estados y sociedades, atiende a tres aspectos fundamentales distintivos, generadores de las presiones en la agenda internacional del siglo XXI.

Hay temas en la agenda internacional de seguridad que no necesariamente repercuten en las agendas internas de todos los países. En cambio en el caso del agua, sí; el agua sí repercute en la agenda de Estados Unidos, Alemania, Francia, México, Somalia, Eritrea, Guatemala o la misma Holanda.

En varias partes del mundo la disputa por el acceso y disponibilidad del agua ha llegado a provocar guerras

* Ha impartido cátedra en la Universidad Complutense de Madrid. Es articulista en el periódico *La Jornada* y profesor de tiempo completo en licenciatura y posgrado desde hace 25 años. Experto y asesor en temas de seguridad nacional y hemisférica.

o enfrentamientos violentos. La posibilidad de la estabilidad de una sociedad más allá de la retórica tiene que ver con las condiciones específicas de subsistencia.

La reconsideración del concepto de seguridad nacional y de seguridad del estado, nos indica qué tan complejo se ha tornado garantizar esa viabilidad de unidad e integralidad, tanto del territorio como de las relaciones sociedad-Estado.

Yo he sostenido que el concepto de seguridad nacional generado, creado, inventado en Estados Unidos en 1947 no es aplicable tal cual al caso mexicano.

¿Por qué?

En el caso de los Estados Unidos el concepto de seguridad nacional tiene que ver con sus intereses transfronterizos; en el caso de México nuestros intereses son locales, y esto es una diferencia de fondo que nos habla incluso de la filosofía y naturaleza del estado desde la perspectiva constitucional.

Hoy en la mañana hubo un debate en la Cámara de Diputados donde se abordó el tema de cómo la parálisis legislativa ha impedido que se discuta y se vote el tema de la Ley de Seguridad Nacional.

Lo apropiado para el caso mexicano es seguridad al Estado. En el número de septiembre-octubre del 2010 en la revista *Foreign Affairs*, en un artículo que se llama "Waterless Word?" firmado por James Nickum, se cuestiona el propósito de la gestión del agua.

¿Debe ser una propiedad del Estado o puede ser gestionada por la iniciativa privada?

Si lo vemos desde la perspectiva de los intereses del Estado, y de lo que he señalado como las relaciones estado-sociedad, es evidente que es una propiedad del Estado.

El comercio internacional y la competencia, las garantías para la competencia han sustituido a las misiones del Estado. El debate ideológico es más propio de las fuerzas internas que de los proyectos externos, es decir, los países han llegado a un punto en donde más que un debate ideológico en el ambiente exterior estos se dan a nivel interior.

¿Dónde están los debates ideológicos de México en ese sentido?, ¿quién está tutelando los intereses del Estado mexicano en este momento?, ¿dónde está la agenda de seguridad nacional que se apegue a la naturaleza del Estado mexicano?, ¿dónde está?, ¿quién los prioriza?, ¿cómo se alcanzan?, ¿quién los discute?

Porque si entramos a un tema tan específico, como es el del agua, querría decir que entonces tenemos resueltos los otros temas. El tema del agua en términos técnicos del análisis de la seguridad nacional, tiene que ver con la agenda amplia de seguridad nacional.

¿Qué quiere decir amplia? Básicamente se refiere a aquellos temas o asuntos que desde la gestión y de la administración interna pueden preverse y en algunos casos atenuar sus efectos negativos sobre el Estado y la sociedad, evitando el surgimiento de nuevos antagonismos, por ejemplo, una pandemia, ese es un tema de la agenda amplia, los desastres naturales o antropogénicos, es decir, estos elementos tienen que ver con la posibilidad de administrar, de contener, de retrasar, de administrar un desastre. La irrigación agrícola, por

ejemplo, se calcula que deberá aumentar el 17% para los próximos veinte años en el caso de la región latinoamericana.

En la actualidad la actividad agrícola consume en los países de la macrorregión geopolítica el 70% del agua potable disponible. Pregunto, ¿se abre la discusión sobre la producción transgénica? Por ejemplo, incluso en la temática que habrá de considerarse para sostenerse en las tenencias vigentes, esto y evidentemente generará migraciones a las que he denominado “migraciones medioambientales”.

¿Cómo limitar o controlar cuando ya no lo que se busca es trabajo o una fuente de trabajo? Lo que está de por medio es la pura y dura subsistencia ¿cómo lo vamos a limitar? ¿qué tratado, qué acuerdo internacional va a limitar la migración de aquellos que buscan sobrevivir, ya ni siquiera trabajar?

Los factores mencionados a los que hice alusión y no he mencionado son estos tres, el agua tiene que ver con estos tres temas de la agenda de riesgos a nivel internacional: cambio climático, crecimiento demográfico y producción de alimentos.

Estos tres aspectos tienen que ver con la disposición y la administración del agua. El principal elemento y distintivo en la gestión tienen que ver con los elementos y rasgos cívicos también de la población ¿qué tanta conciencia hay en el consumo del agua?

Estos tres elementos, aunados con la crónica escasez y disponibilidad del recurso hídrico provocan tensiones y conflictos sociales hacia el interior de las sociedades. Qué interesante es la geopolítica, México no solamen-

te es vecino del principal consumidor de drogas en el mundo, sino también es vecino de un país sediento, como es los Estados Unidos.

En este punto deben de analizarse, dentro de este mismo contexto de las reflexiones sobre la seguridad nacional, el reordenamiento urbano. La ciudad de Aguascalientes, en el estado de Aguascalientes ya se cumplió un año sin lluvias. No sé si usted leyó en los diarios, pero las distintas religiones han estado convocando a rezos en la tarde para que llueva porque llevan un año sin lluvia, sin una gota.

A diferencia de otros factores, esta disponibilidad de agua dulce corresponde, excepto cuando se tratan de demarcaciones fronterizas, a una responsabilidad específica de los gobiernos y de las sociedades hacia su interior. Es decir, que si el tema del agua involuciona en un tema de seguridad nacional, hubo deficiencia administrativa, hubo deficiencia programática y también responsabilidad cívica.

En México hay tres ciudades con escasez crónica de agua: Hermosillo, Aguascalientes y Querétaro. Las migraciones internas también van ejerciendo presiones adicionales respecto de la distribución del agua potable en condiciones salubres. A estas nuevas migraciones les podemos llamar como "ambientales". Así, ya no son sólo para buscar trabajo, sino de pura subsistencia.

La disposición del agua tendrá que ver con las políticas de urbanización, gestión de desechos, hábitos en el consumo de agua y por fin la responsabilidad social, estatal en la administración local.

Datos del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas en 2010 señalan a México en la posición 56 entre 169

naciones, ahí se incluyen desde luego los criterios para la formación del índice de las expectativas de vida, de salud, disponibilidad de agua, etcétera. Malasia tiene el lugar 57, Arabia Saudita está en el 55.

De Latinoamérica, Chile está en primer lugar en el puesto 45, le sigue Argentina en el 46, Uruguay en el 52, Panamá 54, es un referente que tenemos que considerar.

Pero yo quisiera cerrar con esta reflexión: Se puede vivir sin petróleo, pero ¿se puede vivir agua?

